**PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2013**

Por medio de la presente, se entregan las respuestas a las preguntas realizadas por la comunidad en la rendición de cuentas del 31 de marzo de 2014, relacionadas con los siguientes temas:

**SECRETARIA DE SALUD:**

1. ¿Cuándo la comunidad estará utilizando los puestos de salud?
2. ¿Qué piensan al respecto de la traída de médicos y enfermeros de Medellín que están desplazando a los nuestros?

1. Los puestos de salud estarán listos en su infraestructura aproximadamente a finales del mes de mayo de 2014 y estamos en estos momentos tramitando con el Ministerio de Salud y Protección Social, los recursos para la dotación de ambos centros de salud, por esta razón  la apertura de ambos centros de salud, para la atención al público depende de la entrega de los dineros del Ministerio.

Se espera que entren a funcionar o prestar los servicios a la comunidad, para el mes de agosto del año en curso.

2.Desafortunadamente en el Departamento de San Andrés Isla, no contamos con algunos médicos especialistas (alergólogo, nefrólogo, fisiatra y otros) y nos vemos abogados a que la IPS universitaria tenga la obligación de traer esos médicos, para poder prestarle una buena atención a la comunidad, porque para el Gobierno Departamental  y la Secretaría de Salud, prevalece la salud de todos los sanandresanos y por esta razón en estos momentos el Gobierno Departamental, está realizando todos los esfuerzos necesarios, para prestar una buena atención en salud a toda la comunidad isleña.

Y es así como se está habilitando los puestos de salud de San Luís y La Loma, Hospital de Providencia y Amor de Patria, UCI de adultos con 10 camas, unidad renal, hemodinámica, dotación de equipos para los tres quirófanos, eco cardiograma, espirómetro, electromiógrafo, instrumental para neurocirugía. Todos estos equipos se encuentran en el Amor de Patria y se está gestionando el resonador magnético.

https://mail.google.com/mail/u/0/images/cleardot.gif

**SECRETARIA DE MOVILIDAD:**

1. Karen Morales: Yo vivo en el barrio Rocosa y voy al colegio en bus y la verdad todos los días llegamos tarde al colegio y digo llegamos porque mis compañeros también, no nos dejan entrar a clase ¿podrían hacer algo en ese caso que el bus pase más temprano de las 6:15 a. m.?
2. ¿Cuándo se van a poder expandir y renovar las licencias de conducción en la Isla?, ¿porque hay vehículos de más de 2 años y no se puede conseguir las placas?
3. ¿Porque en las vías de la Isla transitan automóviles con placas de otras ciudades? ¿Por qué permiten esto y no exigen que cambien sus placas?, ¿pagan el impuesto en otra ciudad?, ¿especialmente Instituciones oficiales?

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio en los siguientes términos:

1. Con respecto al interrogante sobre si se puede hacer alguna gestión para que los buses que cubren la ruta de rocosa pasen antes de 6 y 15 a. m. por dicho sector, le informó que procederé a Ilamar a la cooperativa Coobusan para hacer las gestiones del caso en aras de que los buses de lunes a viernes comiencen su operación más temprano, y de esta forma la comunidad estudiantil de la jornada de las horas de la mañana no se siga viendo afectada.
2. En el interrogante sobre las licencias de conducción le informo que estas ya se están expidiendo, usted debe dirigirse a la escuela de conducción y al CRC, que se encuentra ubicado al lado de la Registraduría Departamental para que realice los tramites y de esa forma pueda adquirir su licencia de conducción.
3. En lo atinente sobre los vehículos que circulan en el departamento con placas de otra ciudades, esto se debe a que la ley 769 del 2002 y la resolución 12379 del 2012 permiten que dicha situación se de en cualquier parte del país con excepción de los vehículos de servicio público, los propietarios de los vehículos realizan un trámite consagrado en las normas antes relacionadas que se llama traslado de cuenta, y a si de esa forma se radican los documentos en el organismo de tránsito y a la vigencia siguiente el vehículo debe pagar los diferentes impuestos a que allá lugar en el Departamento donde fueron radicado los documentos.
4. Sobre el tema de los vehículos que Ilevan más de dos años en las vías y no tienen placas, es de resaltar que esto no es en todo los casos mucho de los vehículos que están saliendo de los concesionarios están entregándose las placas, y a los que tienen algún tipo de retraso coma plan de choque estaremos enviando a finales del mes de mayo aproximadamente 8000 carpetas de vehículos al ministerio de transporte y desde allá nos estarán enviando las placas y las tarjetas de propiedad para así de esa forma des atrasarnos en cuanto los casos represados así coma estoy tramitando la contratación de una firma experta en temas de registros de vehículos para que de esta forma sea más dinámico el proceso y poder en tiempo record tener todos los vehículos del departamento can sus placas y tarjetas de propiedad.

**SECRETARIA DE AGRICULTURA:**

1. No escuche al señor secretario de Agricultura hablar sobre las granjas escolares y la garantía de las cuotas de pesca para la región.
2. La pesca de tiburón ya se realizó?, porque no se realiza un convenio con los Misquitos para la pesca en las aguas que ahora pertenecen a Nicaragua?,

1. **Granjas escolares.** Durante los años 2012 y 2013, la Secretaría de Agricultura y Pesca, y la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, desde el Jardín Botánico, han unidos sus esfuerzos para proponer acciones que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y promuevan la cultura y el amor por las labores agropecuarias en la población infantil y juvenil de la isla, a través de la ejecución del **"Proyecto agropecuario desde el preescolar, mediante la transferencia de tecnología de producci6n orgánica",** con la implementación de (3) huertas escolares, (3) galpones y formación en el área agropecuaria a la comunidad .escolar de las instituciones educativas Cemed, Bolivariano sede Escuela el Esfuerzo y Modelo Adventistas, como modelos replicables para la comunidad de la isla. Este proyecto ha contado con la confluencia de diferentes actores locales e institucionales, quienes ya vienen trabajando en este contexto, como la Institución Educativa CEMED, a través de la profesora Milidiana Brandt, gestora de este proyecto, quien ha promovido el amor por las actividades agropecuarias desde el aula y fuera de ella.

1. El **"Proyecto agropecuario desde el preescolar, mediante la transferencia de tecnología de producción orgánica",** transciende más allá de ser solo un proyecto productivo, es una estrategia pedagógica, dinámica y participativa que busca generar en los maestros y maestras de las instituciones beneficiadas
2. herramientas de aprendizaje practico, mediante la articulación de los temas de enseñanza con las labores diarias en la huerta y el galpón; a su vez que genere en la población estudiantil actitudes y valores encaminados a promover una alimentación saludable y de calidad, una relación armónica en el medio natural, y sostenibilidad de los sistemas productivos del Departamento.
3. El impacto generado con este proyecto ha logrado beneficiar a 730 niños, niñas y jóvenes en las instituciones, a través de actividades de promoción de consumo de alimentos saludables, participación en ferias escolares e institucionales en la isla y formación en el área agropecuaria con aprendizajes significativos en el aula de clase. Es de reconocer que los alcances del proyecto, no fuesen posible sin las iniciativas y compromisos de los maestros y maestras que lideran los proyectos en los colegios.
4. Por ello, la Secretaría de Agricultura y Pesca en el año 2014 continuará fortaleciendo el proyecto, formando estudiantes con conocimiento del agro, integrando familias en la producción y promoción de consumo de frutas y verduras, contribuyendo no solo a la Seguridad Alimentaria sino a la calidad de vida de cada una de las familias de estos pequeños, futuros agricultores de las islas.

**2. Cuotas de Pesca**

En cuanto a esta medida, por media de la resolución No. 001680 del 27 de Diciembre de 2013, se asignaron las cuotas globales de pesca en los espacios marítimos colombianos en la vigencia 2014. Esta resolución en el parágrafo segundo del artículo primero, resuelve que para los recursos pesqueros del Archipielago, se distribuye de la siguiente forma:

* La cuota global de Langosta es de 150 toneladas, de las cuales 135 se dejan con destino a la pesca industrial y 15 toneladas para la pesca artesanal, no dejando cuota de reserva.
* La cuota global de peces de escama es de 895 toneladas, de las cuales 581 toneladas son con destino a la pesca industrial y 269 a la pesca artesanal, dejando 45 toneladas de cuota de reserva con destino a nuevos usuarios.
* La cuota de Caracol Pala es de 16 toneladas limpio, se dejó con destino exclusivo a la pesca artesanal.

No obstante, se debe tener en cuenta que la pesquería del Caracol pala se encuentra cerrada hasta nueva orden del Juez Administrativo

Contencioso del Departamento; adicionalmente, de abrirse esta pesquería, la única área de extracción seria en Cayo Serrana.

3. **Pesca de Tiburones.**

La actividad de la pesca artesanal o industrial dirigida a tiburones en el Departamento, este prohibida mediante Resolución 003333 del 24 de Septiembre de 2008 del ICA. No obstante, notables actividades y campañas educativas se han realizado por esta institución para promover a la conservación de estas especies (Campañaa Lets keep legal y de consumo responsable). Se ha trabajado en la implementación del programa de avistamiento de Tiburones, en marco del Plan de Acción Nacional y dando

Cumplimiento también a un fallo de acción popular que existe sabré el cuidado de esta especie.

4. Convenio de Pesca con Nicaragua

Según pronunciamientos del Gobierno Nacional, el fallo proferido por la Corte Internacional de Justicia de la Haya en Noviembre 19 de 2012, es inaplicable; razón para la cual, \_el territorio en disputa es aun de la Republica de Colombia. No obstante, Si este debe ser acatado, el Gobierno Nacional deberá hacer los distintos acuerdos para el uso de esas áreas para que la población del Archipielago pueda continuar ejerciendo su actividad económica en este territorio.

**SECRETARIA DE DEPORTES:**

1. Observación, no veo el programa de formación deportiva con los niños de las escuelas donde abarca- trac and field, salto largo 50mtrs – 200 mtrs – 400 mtrs – 1000mtrs – mini básquet – mini futbol – mini voleybol – baseball infantil, y otros.
2. Llegaremos al ajedrez a las aulas? En la comunidad europeo es una asignatura más en las escuelas.
3. ¿cuál es el plan de inversión para la construcción de parques infantiles?, porque el gobierno no se pronuncia ante esta problemática?
4. ¿Cómo vamos a mitigar el efecto del salitre en la pista de patinaje, que genera un peligro inminente de accidentes?
5. ¿quisiera saber qué proyectos para la creación infantil (parques y deportes) se están proyectando por este gobierno?
6. Desde el mes de septiembre que se hicieron los juegos de Mar y Playa, dejaron al lado de la cooperativa de lancheros 2 postes o metálicos y este es el momento en que no lo han ido a recoger.
7. ¿Porque todavía estamos funcionando como secretario de deporte y no hemos hecho el esfuerzo de hacer el IDR cuando vamos hacer?, ¿Cuándo vamos hacer el IDR?, y cuando se va hacer la pista de Atletismo.
8. La Gobernación del Departamento Archipielago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de nuestra dependencia la Secretaria de Deporte y Recreación, radico un proyecto que busca dar cobertura a estos ítems cuestionados por la comunidad, dicho proyecto fue radicado en el segundo semestre de la vigencia 2013, proyecto de inversión que cuenta con recursos adicionados para la continuidad en el trabajo adelantado por la Escuela de Formación del Departamento que funciona actualmente; a su vez la Secretaria de Deporte y Recreación desde la vigencia 2012 adelanta festivales deportivos de futbol, baloncesto, atletismo, voleibol, ajedrez entre otras disciplinas deportivas.
9. El proyecto ajedrez a las escuelas se presentó ante la Secretaria de Educación, de este proyecto se espera implementarlo una vez se cuenten con los recursos necesarios para la puesta en marcha, es decir contar con los excedentes financieros requeridos por la Gobernación para que una vez esto se produzca, realizar la solicitud de adición ante la duma departamental. Existe toda la disposición y compromiso por parte de la administración departamental para implementar, ejecutar y posteriormente masificar el proyecto del deporte ciencia en los diferentes planteles educativos del Departamento Archipielago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
10. Actualmente existe un plan de inversión de recursos gestionados ante la Presidencia de la Republica, con recursos por una cifra de alrededor de 1000 millones, para la construcción de parques en el departamento, los cuales estarán con dotaci6n de gimnasios al aire libre; la proyección es para desarrollar labores de construcción de 4 parques en diferentes sectores del departamento para el aprovechamiento de la comunidad y ofrecer espacios para el sano esparcimiento y ofrecer hábitos de vida saludable.
11. El tema referente a la pista de patinaje y de acuerdo a los diferentes estudios realizados y la proyección existente de construirlo en un espacio de 42.000 mts2 predio en poder de la DNE, entidad ante la cual se realizó la presentación del proyecto de centro de alto rendimiento, que contempla en su primera fase la construcción de las pistas de patinaje y atletismo.
12. A su vez la Gobernación Departamental suscribió un convenio tripartito junto a COLDEPORTES y FONADE por una cifra aproximada de $ 11.519 millones de pesos, el cual entre sus obras a ejecutar tiene contemplado la construcción de una pista de patinaje recreativa dentro del estadio de futbol del departamento por un valor cercano a los $ 500 millones de pesos, la cual se tiene proyectada debe estar realizada
13. para el mes de octubre de 2014; otro proyecto alterno lo constituye la construcción de un complejo deportivo en el predio ubicado en frente a la Fuerza Aérea, el cual contaría con una pista de patinaje y seria adelantado por la cadena Decameron por iniciativa de la Gobernación Departamental.

El tema de preocupación de la comunidad, el cual es el salitre que pueda afectar el desempeño de nuestros deportistas en las pistas de patinaje, es un tema que se está contemplando y se espera obtener viabilidad o concepto emitido por COLDEPORTES y la Federación Colombiana de Patinaje como organismos líderes de esta disciplina deportiva en el país.

1. La Administración Departamental tiene proyectada la construcción de cuatro (4) parques infantiles, los cuales tendrán un componente de gimnasios comunitarios por un valor aproximado a los $ 1000 millones de pesos, a ser construidos en 4 sectores por definir de la isla, de igual manera se adelantan labores y procesos de recuperaci6n de canchas y parques, entre los cuales podemos mencionar la adecuación del parque de los Almendros, la recuperaci6n de la cancha de baloncesto alterna del coliseo de San Luis, adecuación y mantenimiento de la cancha del sector de Back Road, y proyectado para 2014 se tiene la recuperaci6n del polideportivo del Bight y el polideportivo del Barrack, igualmente y aún por definir el sector está la construcción de una cancha múltiple que incluirá parque infantil.

La Secretaría de Deporte y Recreaci6n se encuentra adelantando gestiones para la consecuci6n de recursos del orden nacional, los cuales serán destinados a la recuperaci6n de espacios para la recreaci6n y prácticas deportivas del departamento.

1. Los postes mencionados que se encuentran en el sector de la cooperativa de lancheros, son empleados para la práctica de rugby de playa y el prop6sito es obtener la masificaci6n de esta disciplina deportiva; pero debido a que está siendo advertido por la comunidad la ubicaci6n de estos postes metálicos, se tomaran las medidas que resulten adecuadas para todos en general.
2. Se obtuvo por parte de la Administración Departamental un importante paso en el avance o proceso de transición de Unidad de Deporte hacia IDR, puesto que actualmente nos convertimos a Secretaria de Deporte y Recreación; para lograr el objetivo final que es el del Instituto, se ha solicitado acompañamiento y apoyo por parte del nivel nacional, determinando la estructura adecuada para su funcionamiento y el mantener su desempeño acorde a las expectativas de la región.

**SECRETARIO DE TURISMO:**

1. Que va a suceder con el parque sunrise, es cierto que hay dineros destinados para reactivar sus funcionamiento, debido que es uno de los temas que ha niños adolescentes y jóvenes nos interesa desde del inicio del gobierno.
2. Hay que hacer más actividades culturales en la Isla en los meses de mayo, junio, julio, diciembre y enero, para los turistas y demás de residentes para que ellos puedan sacar sus Faretable.

Muy gentilmente me permito dar respuesta a las preguntas que quedaron pendientes en la Rendición de Cuentas, del pasado 31 de marzo/14.

* En lo que al Sunrise Park respecta, se están adelantando los respectivos diseños y presupuestos, para así poder tener un valor acertado de lo que cuesta poner en funcionamiento dicho parque.
* En lo que a las actividades culturales respecta, se está diseñando en coordinación con la Secretaria de Cultura, el cronograma de eventos de índole cultural, los cuales se celebrarían a partir del próximo mes de mayo.
* En cuanto al uso que se le da a lo recaudado por concepto de Tarjetas de Turismo, me permito aclarar que existen dos términos: Tarjeta de Turismo e Infraestructura Publica Turística.

La tarjeta de turismo es de libre destinación, luego de haberse descontado el 20% para el Municipio de Providencia y el 10% para el Fonpet.

En cuanto a infraestructura pública turística, un 20% de lo recaudado corresponde al Municipio de Providencia y el restante es para el mantenimiento y construcción de la infraestructura pública turística y la preservación de los recursos naturales.

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:**

1. El Gobierno no pasado la comunidad del Barrio Morris Landing logró que en el Plan de inversión $1.321.000 millones de pesos, para pavimentar calles del barrio será que este Gobierno lograremos por lo menos iguales recursos esta comunidad estará agradecida de esta Administración.

RTA: Las inversiones se están realizando en Morris Landing son gracias a la gestión y disposición de la Gobernadora Aury Guerrero Bowie, estos recursos son de esta Administración Departamental, los dineros que se invirtieron son de la vigencia 2012-2013.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN:**

1. ¿Porque a pesar de la apremiante necesidad, la ínsula departamental no tiene aún una respetable biblioteca departamental con todos los recursos en su haber?
2. ¿La secretaria de educación tiene algún nuevo proyecto para más becas para estudios universitarios?
3. ¿Cómo apoyar a los profesionales que quieren especializarse y no tienen los medios económicos para el caso de la salud es muy importante porque se necesitan más médicos?
4. Porque no abren más carreras en el INFOTEP?, en nuestro colegio solo teníamos dos opciones y me toco coger una de las dos porque me toco.
5. ¿Qué labor ha emprendido la gobernación de las Islas por jóvenes que se encuentran adelantado los estudios de educación superior?

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN:**

1. ¿Cuándo se realizará la consulta previa en Sound Bay?
2. ¿Por qué el lote del ISS fue entregado a Food Place, y no de vuelto al Gobierno Departamental?
3. En qué momento se aprueba la ordenanza donde se autoriza una nueva estratificación en el sector de Serie Bay?

**SECRETARIA DE HACIENDA:**

1. ¿Qué uso se le está dando a todo el dinero que se recoge por concepto de la tarjeta de turismo?

Se está invirtiendo en obras de infraestructura pública turística, en estos momentos se están invirtiendo recursos en la vía a la laguna Big Pond.